

## Escala Crítica/Columna diaria

\*Exige el mandatario responsabilidad y sensibilidad a Bartlett \*Buena noticia en Tabasco: 5 días sin decesos, hasta ayer \*

Desconoce la Corte a “presidentes de la comunidad” en Tlaxcala

Víctor M. Sámano Labastida

LOS SEÑALAMIENTOS por las inundaciones, aseguran, no son un conflicto personal aunque quizá por la forma como ha trascendido pudiera parecerlo; es un problema de prioridades y objetivos, con modelos encadenados a una inercia que es necesario romper. Por un lado la Comisión Federal de Electricidad tiene como meta la generación de electricidad, en tanto que por su lado el gobierno estatal tiene la obligación de cuidar la seguridad de su población, proteger la infraestructura y la economía local.

En la primera inundación a principios de octubre de este año, el gobernador Adán Augusto López denunció la responsabilidad de la CFE en el mal manejo de las presas del Alto Grijalva; el director de la empresa federal, Manuel Bartlett, se mantiene al margen del reclamo y responde por la vía de sus subordinados. El presidente López Obrador se hizo cargo de las quejas y ordenó una serie de medidas frente a esta emergencia –apoyos económicos directos, un programa de vivienda, un nuevo “modelo de operación” de los embalses.

En la segunda inundación, a finales de octubre, los mayores daños fueron atribuidos a las precipitaciones extraordinarias; sin embargo, estando Tabasco en situación de emergencia, el Comité de Presas decidió aumentar el desfogue en Peñitas, lo que llevó al gobernador tabasqueño a señalar nuevamente a la CFE por el impacto que pudiera haber en la zona de influencia del caudal del Alto Grijalva: Nacajuca, Jalpa, Cunduacán y parte de Centro.

El mandatario calificó de insensible e irresponsable la decisión que afecta a estos municipios. Anunció demandas para que la CFE indemnice a los damnificados y repare la infraestructura dañada o destruida.

El tema es complejo en esta materia, porque la CFE es una empresa del Estado Mexicano, lo mismo que la Conagua y se obligan a operar conforme a las instrucciones del gobierno federal. Se ha dicho que en esta y otras instancias todavía pesan los intereses del pasado, incluyendo “mafias” burocráticas.

Seguramente escucharemos en estos días un pronunciamiento del presidente López Obrador de quien se espera ordene un plan eficaz para la protección y seguridad de esta región.

## FRENO AL COVID

EN MEDIO de la incertidumbre y crisis provocada por las inundaciones hay un dato positivo que es importante destacar: en los cinco días recientes no se ha registrado un solo deceso en Tabasco asociado a la epidemia del COVID-19. Inclusive Balancán, Jonuta y Tacotalpa reportaron el martes cero casos activos. Jalapa reportó uno solo.

Aunque se tenía saldo blanco en muertes en todo el estado (hasta ayer que hubo cuatro), los municipios de Centro y Nacajuca siguen reportando incidencia de casos nuevos y activos que no deben descuidarse. En menor medida, pero también mantienen potencial de riesgo Jalpa, Paraíso, Cunduacán, Cárdenas, Macuspana, Centla y Huimanguillo. El municipio de Comalcalco logró avanzar mucho en el control pese a ser una demarcación con alta densidad de población y movilidad. El resto de los municipios están rindiendo buenas cuentas en esta cuestión.

Hay que mantenerse vigilantes frente a la posibilidad de un rebrote. No olvidemos que Centro tiene el más alto índice de fallecimientos acumulados desde el inicio de los contagios: un total de 1, 241.

## REVÉS A LA DEMOCRACIA

SEGURAMENTE ha escuchado usted hablar del cuarto orden de gobierno, el de la comunidad; complementa a los órdenes federal, estatal y municipal. Esta forma de representación y administración popular está vigente en Tlaxcala, siendo la autoridad más cercana a la población. Un esquema similar se quiso aplicar en Tabasco pero con el modelo de los Centros Integradores durante la administración de Enrique González Pedrero.

La representación popular más directa encuentra muchos obstáculos para avanzar, tanto que ese “cuarto orden de gobierno” sólo existe en Tlaxcala y será necesaria una reforma constitucional para que se consolide. Esto es así porque recientemente la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional la incorporación de los llamados “presidentes de la comunidad” a los cabildos municipales con carácter similar a un regidor, con derecho a voto.

Al resolver una controversia presentada por los ayuntamientos de Contla, Yauhquemehcan y Tlaxco, en Tlaxcala, la mayoría de los magistrados anularon de hecho la figura de “presidentes de la comunidad”, a pesar de que esta representa un avance en la participación desde abajo en los gobiernos.

No hay que descartar la posibilidad de que el propio presidente López Obrador o la mayoría de Morena en el Senado, presenten una iniciativa para hacer realidad nacional esta forma de democracia representativa.

## AL MARGEN

SE ROMPE una no tan sana distancia entre el titular del Poder Ejecutivo y el Legislativo en Tabasco al aprobar los diputados locales el formato del Segundo Informe de Gobierno de Adán Augusto López Hernández. El mandatario acudirá personalmente a la sede del Congreso el domingo 8 de noviembre para entregar su informe por escrito y dirigirá un mensaje a los legisladores. Durante la ceremonia los representantes de cada una de las cuatro fracciones (Morena con mayoría, PRI, PRD y PVEM) tendrán hasta 10 minutos para exponer sus puntos de vista, con posibilidad de réplica del gobernador.

Desde 1992, con el interinato de Manuel Gurría y con la llegada de la oposición lopezobradorista al Congreso local, se suspendió la asistencia personal del mandatario en turno en ocasión de los informes. Algo similar a lo que ocurrió a nivel nacional con los presidentes de la República.

EN ESTADOS UNIDOS ayer fue un día de incertidumbre político electoral. La carrera entre Joe Biden (Demócrata) y Donald Trump (Republicano), terminará en los tribunales.  
(vmsamano@hotmail.com)